



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 19 DIC 2018

Res. CD-ECO N° 468-18

Expte. N° 6547/10

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 268/18, por medio de las cuales se designan y/o prorrogan las designaciones temporarias a docentes del **Departamento de Administración Pública**, desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que por Resolución CS N° 585/16 y N° 211/17 se reglamentó el art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales respecto de la cobertura de todas las vacantes definitivas de cargos DOCENTES, por lo que su aplicación pueda originar la emisión de un nuevo acto administrativo, dejando sin efecto la designación que obra en el presente.

Que según informe de fs. 227 emanado de la Dirección General Administrativa Económica se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

El Dictamen de Comisión de Docencia (Despacho N° 502/18) de fs. 233.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/18 de fecha 11/12/18.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Prorrogar** las designaciones temporarias desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2019 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Administración Pública**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
Hering Bravo, Carlos Ernesto	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Administración y Hacienda Pública
Leguizamón, Roger Walter	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Administración y Hacienda Pública
Cjaros, María Soledad	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Administración y Hacienda Pública
Burgos, Paula Rosana	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Semiexclusiva	Administración y Hacienda Pública
Martínez Poma, Julio	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Simple	Administración y Hacienda Pública
Nina, Miguel Martín	Profesor Asociado - Semiexclusiva	Administración y Hacienda Pública
Barbieri, Ana Mónica	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Contabilidad Pública



*[Handwritten signatures and initials]*

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

///...

Res. CD-ECO N° 468 - 18

Expte. N° 6547/10

**ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto** que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Resolución a las economías de la planta de personal de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a los interesados, a los Docentes responsables de las asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./I.M.C.

  
**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA  
**Cr. Hugo Ignacio Limos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA